



**PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 3 PLAZAS
CATEGORÍA MAESTRO/A INFANTIL
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

(TURNO LIBRE)

TERCER EJERCICIO

24 de abril de 2024



CASO PRÁCTICO 1

El Ayuntamiento de Madrid es titular de una Escuela Infantil de 1º ciclo que cuenta con 12 unidades y un total de 156 plazas, funcionando desde el curso 2016-2017 en régimen de gestión indirecta. Responda a las siguientes preguntas:

Preguntas:

1. Defina las características de la Escuela Infantil: configuración general y número de plazas por niveles, teniendo en cuenta el número de plazas destinadas a alumnos de necesidades educativas especiales que se pueden escolarizar en este centro, indique los espacios existentes (tanto interiores como exteriores) atendiendo a las normativas vigentes. Indique además el número de vacantes que se ofertarían para el próximo curso escolar para cada nivel por vía ordinaria y vía de necesidades educativas especiales, teniendo en cuenta que todas las plazas actualmente están ocupadas para el curso siguiente y que hay escolarizados 2 niños de necesidades educativas especiales que permanecerán para el próximo curso en el nivel de 2-3 años. (1,5 puntos)
2. Usted como directora de dicha escuela, ha recibido las siguientes solicitudes de una familia para el próximo curso escolar 2024/2025:

Familia residente en el municipio de Alcorcón, uno de los progenitores trabaja a jornada completa en una escuela infantil de titularidad de la Comunidad de Madrid, en el mismo municipio donde reside y el otro progenitor se encuentra en desempleo y presenta una discapacidad reconocida del 33%. Entre ambos obtuvieron 30.000 euros de ingresos en 2022. Solicitan plaza para tres hermanos, uno para el nivel de 2-3 años que presenta necesidades educativas especiales y otro dos no nacidos (embarazo gemelar) con fecha prevista de parto en mayo de 2024. La familia tiene previsto el traslado de domicilio familiar a una vivienda nueva en el mismo distrito al que pertenece la escuela solicitada, pero según la documentación aportada este no será hasta septiembre de 2024.

Según lo recogido en la convocatoria de admisión de las escuelas infantiles de la red municipal para el próximo curso 2024-2025, indique las funciones relativas al proceso de admisión que le corresponden a la dirección de la escuela. Asimismo, indique el procedimiento y documentación necesaria que le han de aportar para poder proceder a la correspondiente baremación en los diferentes aspectos (laboral, económico, socio familiar, etc.) y dónde podrá consultar la familia los listados de admitidos, tanto provisionales como definitivos. (2,5 puntos)



3. Planifique el momento de comida para cada uno de los niveles teniendo en cuenta los momentos evolutivos en los que se encuentran las criaturas desde el enfoque pedagógico de Emmi Pikler, indicando de qué manera se desarrolla dicho momento, cómo se presenta la comida, qué elementos se utilizan, qué disposición del aula se establece, cuál es el papel del educador o educadora, etc. (2 puntos)

4. Usted como educadora referente de un aula de 2-3 años indique los indicios que ha observado para hacer una retirada de pañal respetuosa a una de las criaturas y cómo se llevaría a cabo en colaboración con la familia. (1,5 puntos)

5. Se ha realizado una instalación de juego en la sala de usos múltiples de la escuela. Explique qué se entiende por instalación de juego, cuál sería el papel de la educadora o educador concretando cómo se llevaría a cabo la parte de la documentación de esta experiencia para darla a conocer a las familias, el porqué de la documentación, qué instrumentos se van a utilizar, qué recursos, etc. (2,5 puntos)



CASO PRÁCTICO 2

Partiendo de los objetivos y contenidos educativos del primer ciclo de educación infantil, desarrolle mediante una unidad de programación, un taller de aprendizaje centrado en la luz dirigido a niños y niñas del nivel 1-2 años. Para ello deberá exponer todos los puntos de la unidad de programación: hacer una breve fundamentación teórica y legal de la propuesta y su relación con el currículo, características del grupo, el desarrollo en sí de la propuesta (objetivos, contenidos, actividades, metodología, materiales, organización espacial y temporal, atención a la diversidad), así como la colaboración de las familias y la evaluación.



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
MAESTRO/A INFANTIL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID
TAL&NTO